



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Doña. María del Carmen Téllez Labrador, en su propio nombre y representación, solicita de licencia para actividad Elaboración de Comidas, en el inmueble sito en la calle Triunfo nº 5 bis, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 27 de diciembre de 2021.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-6413